

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**6134**      *CELEBES INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Cambio de Objeto Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 348 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y con objeto de posibilitar el ejercicio del derecho de separación contemplado en el artículo 346 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Celebes Inversiones, SICAV, S.A., en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2016, acordó por unanimidad modificar el objeto social de la Compañía dando una nueva redacción al artículo 2.º de los Estatutos Sociales con el siguiente tenor literal:

"Artículo 2.º. 1. La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de las siguientes actividades sociales:

- a) El asesoramiento en la administración y gestión de empresas.
- b) La compraventa, adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes inmuebles.

2. Las actividades contenidas en el apartado anterior quedan fuera del ámbito de aplicación de la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, en el sentido de que no son ejercitadas directamente por la Sociedad, sino que esta sirve de intermediación entre los profesionales con titulación oficial que las ejercen y el cliente o solicitante de la prestación de dichas actividades profesionales.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades algún título profesional, autorización o inscripción en Registros especiales, deberán ejercitarse por quien ostente dicho título o bien no podrán iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Podrá desarrollarse de modo indirecto mediante la participación en otras sociedades de objeto análogo."

Madrid, 30 de mayo de 2016.- Ana Cristina Guillén Chico, Administradora Única.

ID: A160034515-1